acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1410001-2019-A 2

Bogotá D. C. 23 JUL. 2019

PARA: ASPIRANTES INSCRITOS
CONCURSOS EAAB-ESP

Asunto: Publicación listado de admitidos y no admitidos - Concursos EAAB

La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, informa que el **26 de julio de 2019** se realizará por parte de la Universidad Nacional de Colombia la publicación de los listados de admitidos y no admitidos del proceso de concurso de ascenso / ingreso EAAB ESP 2019, que surtió la etapa de verificación de los documentos presentados por los aspirantes inscritos a las convocatorias para constatar el cumplimiento o no de los requisitos mínimos exigidos y procedió a conformar las listas correspondientes.

La publicación de los listados de admitidos y no admitidos podrá ser consultados en físico en las siguientes sedes:

- Central de Operaciones
- Centro Control Modelia
- Centro Operativo del Agua - C.O.A.-
- Santa Lucia
- Usaquén
- Planta El Dorado
- Planta Wiesner
- Planta Tibitoc.

Así mismo, los listados se cargarán vía web a través de:

- La página Web de la EAAB ESP www.acueducto.com.co enlace "*concursos EAAB - ESP2019*".

- Aplicativo OTUS www.otus.unal.edu.co accediendo con el mismo usuario y contraseña que le fueron suministrados por la Universidad Nacional, pestaña inscripciones, columna Resultados y ahí podrá verificar el resultado por cada una de las convocatorias a las cuales se presentó.

Contra los listados de admitidos y no admitidos proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales podrán radicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de los

listados, es decir que el término para la presentación será entre el 29 de julio al 2 de agosto de 2019.

Para la radicación de los recursos por favor consulte la Circular "Presentación Recursos de reposición y apelación - Concursos EAAB"

Cordialmente,

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Gerente Corporativa de Gestión Humana y Administrativa

Revisó: Juan Camilo Motta Ospina. Dir. Mejoramiento Calidad de Vida.

Proyectó: Claudia Pérez Rico. Asesora Dir. Mejoramiento Calidad de Vida